



CABA 15 de marzo de 2023

El Rectorado y el Consejo Directivo del Instituto de Enseñanza Superior N° 2 “Mariano Acosta” convocan a Selección de Antecedentes para cubrir **horas de cátedra interinas en su carrera de Profesorado en Educación Tecnológica** en el siguiente espacio curricular:

- **PRÁCTICA PROFESIONAL VII: Diseño de secuencias de aprendizaje en el Nivel Inicial** – cuatrimestral ambos cuatrimestres - 8 (ocho) horas cátedra semanales (4 de Conducción del taller y 4 de Acompañamiento y observación).

***Horario:** martes de 20.05 a 22.50 (3ra.a 6ta. hora)* + 4 horas para acompañamiento y observación de estudiantes en horarios a convenir con el Coordinador del Campo de Construcción de las Prácticas Docentes.*

Títulos y requisitos

Título Profesor de Nivel Superior Educación Tecnológica.
Experiencia en Formación docente preferentemente en el TCPD
Experiencia en el Nivel Inicial. (no excluyente).
Experiencia en Educación Tecnológica.

No estar, a la fecha de la presentación, en condiciones de obtener la jubilación ordinaria (JUBILABLE).

Comisión evaluadora: Gabriel Marey – Adriana de Lucca – Adriana Acosta
(EXTERNO) **

NOTA:

Se incluyen al final del presente llamado la fundamentación, objetivos y contenidos mínimos del espacio curricular que integra la presente selección de antecedentes.

* **SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS POSTULANTES QUE LOS HORARIOS DE LAS CÁTEDRAS NO SON MODIFICABLES.** Conforme lo decidido por el Consejo Directivo: En la presente convocatoria se indica el horario de dictado de cada espacio curricular por ser éste el que deberá cumplir el postulante seleccionado, no siendo posible modificación alguna con posterioridad a la selección; asimismo no se admitirán cambios de horarios a los docentes de la Institución para permitir la toma de posesión de horas nuevas’.

** La eventual ausencia de alguno de los miembros de la Comisión Evaluadora, que impida que los tres integrantes se reúnan en forma conjunta, será cubierta por el Rector o Vicerrector de la Institución.

VALIDEZ DEL ORDEN DE MÉRITOS: la vigencia de las Órdenes de Mérito de las Selecciones de



Antecedentes será del Ciclo Lectivo correspondiente a la fecha de la Selección. El Consejo Directivo podrá prorrogar por única vez la vigencia por un Ciclo Lectivo más cuando las circunstancias así lo aconsejen

REQUISITOS GENERALES

I) Presentación en folio transparente tamaño oficio con ficha de inscripción que contenga:

- a) Carátula:** Instancia curricular para la que se postula, Carrera y/o Profesorado, Fecha de presentación.
- b) Datos Personales:** Nombre y Apellidos completos, DNI, fecha de nacimiento, CUIL, dirección, teléfono, teléfono celular, dirección de correo electrónico. Dos ejemplares en hoja separadas

c) Currículum vitae foliado y firmado que incluya:

1. Título docente

Se requiere título docente en la especialidad de la asignatura a cubrir, especificado en el llamado.

2. Antigüedad Docente

- Total en la docencia:años.....meses.
En la Educación Inicialaños..... meses
En la Educación Primaria.....años.....meses
- En la Educación Secundaria.....años..... meses.
- En la Educación Superior.....años..... meses.
- En la Educación Universitaria.....años... ..meses.
- Antigüedad en el dictado de la instancia curricular.....años.....meses
- Antigüedad en el dictado de instancias curriculares afines:.....años... ..meses.

3. Otros títulos. Títulos de grado de Nivel Superior no docentes: Licenciaturas, Tecnicaturas, etc.

4. Post títulos

5. Especialización para las instancias curriculares indicadas. Maestrías o Doctorados universitarios.

- Cursos dictados/asistidos. Jornadas. Congresos. Seminarios. Talleres. (Deberá indicarse nombre, duración e institución)
- Publicaciones en la especialidad para la que se postula. (Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha). Libro. ISBN. Capítulo/s Indicar páginas. ISBN. Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN. Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
- Cargos técnico-pedagógicos.
- Participación en investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.
- Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.
- Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando Doctorado, Maestría, Licenciatura u



otro posgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la Institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Antecedentes laborales. (En todos los casos deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”)
 - Antecedentes en el dictado de la asignatura a cubrir.
 - Experiencia en cátedras afines.
 - Experiencia en formación docente y/o postítulos y/o capacitación docente
 - Experiencia docente en el Nivel Terciario.
 - Experiencia docente en el Nivel Secundario.
 - Experiencia docente en el Nivel Primario.
 7. Otros antecedentes Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo. Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.
- d) **Proyecto de Trabajo:** En el mismo debe constar: Fundamentación, objetivos, ejes temáticos, contenidos y su organización, metodología, bibliografía, criterios, instrumentos y procesos de evaluación.
- e) Exhibir originales y adjuntar fotocopias de la documentación que acredita identidad y títulos. Adjuntar fotocopias del resto de los antecedentes.

II) Coloquio/Entrevista

- Los postulantes que hayan acreditado los requisitos solicitados en el llamado a selección de antecedentes serán convocados a un coloquio/entrevista.
- El coloquio/entrevista es la instancia presencial en la que **cada uno de los postulantes expone en forma individual: la planificación de una clase/secuencia didáctica o proyecto educativo en el marco del Programa del espacio curricular presentado previamente.**
- El aspirante que al momento de presentar y declarar antecedentes, trabajos, publicaciones, ponencias, etc. adeude alguna documentación deberá concurrir al momento del coloquio con la misma. Finalizado el coloquio los miembros de la comisión evaluadora podrán solicitar posteriormente su ampliación.

I) Experiencia en el Nivel Terciario de Formación Docente y en el Nivel Secundario y/o Primario en Educación Tecnológica, conforme Perfil Docente del PCI (mencionar antigüedad en cada nivel y presentar documentación respaldatoria).

CRONOGRAMA DEL LLAMADO

- **INSCRIPCIÓN:** Desde el 15/03/23 al 23/03/23 inclusive en la Secretaría: Gral. Urquiza 277, 1er. piso, de 19:00 a 21:00 hs.
- **EVALUACIÓN de ANTECEDENTES por la COMISIÓN RESPECTIVA:** el 27/03/23 al 28/03/23
- **NOTIFICACIÓN del ORDEN de MÉRITO:** 29/03/23 al 31/03/23 en la Secretaría: Gral. Urquiza 277, 1er. piso, de 19:00 a 21:00 hs. **(pasado el plazo se considerarán notificados a los postulantes)**



- **PEDIDOS de RECONSIDERACIÓN:** 03/04/23 al 04/04/23 de 19:00 a 21:00 hs.

- **DICTAMEN del CONSEJO DIRECTIVO**

En la primera reunión ordinaria luego de quedar firme la Selección

- **ALTA DOCENTE**

Luego de quedar firme la Selección, conforme horario de la asignatura



PRÁCTICA PROFESIONAL VII: Diseño de secuencias de enseñanza

Fundamentación

En este espacio, la reflexión se centra en el abordaje del área de Educación Tecnológica en el Nivel Inicial a partir del análisis de situaciones de enseñanza observadas, tomando como punto de partida el marco curricular correspondiente al Nivel Inicial.

Para ello, en el transcurso del cuatrimestre los estudiantes concurren a escuelas de nivel Inicial, en contra turno a la cursada del profesorado y realizan observaciones, de manera de poder diseñar una secuencia de enseñanza para una sala determinada de este nivel.

Diseñar la enseñanza es parte del conocimiento práctico profesional. Enseñar a diseñar es asumir la complejidad de enseñar un problema práctico.

Cuando el profesor convoca a los estudiantes a pensar en cómo organizar el espacio en que se trabajará la propuesta, los tiempos que se le destinarán, la secuencia y el tipo de actividades que se eligieron en función del recorte de contenidos realizado, pone a los estudiantes en situación de tomar decisiones, les demanda un conocimiento puesto al servicio de la acción pensada y anticipada, los orienta para que consideren también los saberes que ya poseen los sujetos a quienes se les brindará la enseñanza.

Cada una de las decisiones a tomar exige un sin fin de cuestiones: saberes, observaciones, argumentos, experiencia, reconocimiento de condiciones de posibilidad, entre otras, por tanto pone en juego el juicio práctico que se requiere al diseñar.

Se prevén encuentros presenciales (taller) dentro del horario de cursada habituales y espacios para la práctica en los que se contextualizará la propuesta de enseñanza diseñada (30 hs/cátedra durante 1 semana).

Objetivos de aprendizaje

Se espera que los futuros docentes sean capaces de:

- Reconocer la observación y el análisis de la realidad comunitaria, institucional y de la sala como fuente de información para construir propuestas de enseñanza singulares.
- Diseñar y evaluar secuencias de actividades y proyectos propios de la Educación Tecnológica en el Nivel Inicial.
- Participar constructivamente en la producción compartida conformando equipos de trabajo y valorando la riqueza de los aportes de los diferentes puntos de vista.



Este espacio pone énfasis en la tarea de diseño, desarrollo y análisis de propuestas de enseñanza en el Nivel Inicial. Su propósito es generar un acercamiento al nivel de forma tal de reconocer sus características en relación a la Educación Tecnológica para la toma de decisiones en torno a la selección, adecuación y secuenciación de los contenidos; actividades de enseñanza y evaluación y recursos para el trabajo en la sala, en relación con los grupos de niños, tiempos y espacios institucionales reales.

El enfoque propio de la enseñanza del área de tecnología deberá ser un eje vertebrador y referente constante para la toma de decisiones y desarrollo de las actividades de los practicantes. Así como la relación entre las características de las actividades y las concepciones de aprendizaje y de conocimiento.

Las experiencias realizadas por los futuros docentes también serán objetos de análisis y reelaboración.

Prácticas

En el transcurso del cuatrimestre los estudiantes concurren, en parejas, 30 horas cátedra durante una semana a escuelas de Nivel Inicial para la realización de las prácticas. Durante ese período, los futuros docentes realizarán la observación sistemática de una sala para caracterizar y analizar la institución donde se insertan, el grupo, la planificación del docente y su forma de trabajo para articular y adecuar su propuesta al contexto.

Una vez finalizado el proyecto deberán volver un día a supervisarlo con el docente de la sala.

Contenidos mínimos

1. **Análisis de la organización del trabajo en salas del Nivel Inicial:** distribución del tiempo, organización del espacio, las intervenciones docentes, el protagonismo del alumno, los contenidos a enseñar y los materiales didácticos. Situaciones lúdicas, clima afectivo manifestación de distintas relaciones vinculares.
2. **La Educación Tecnológica en el Nivel Inicial:** El contenido de la Educación Tecnológica en la propuesta curricular de la Ciudad de Buenos Aires para el Nivel Inicial.
3. **El proceso de diseño de la enseñanza:** planificación de secuencias de actividades, proyectos, cronogramas diarios y semanales. Los propósitos y los objetivos de aprendizaje. La selección y la organización de los contenidos. La secuenciación de las actividades propuestas para los alumnos. Los materiales, recursos, espacios y tiempos. La evaluación de los aprendizajes. Estrategias para la coordinación de actividades. Regulación de las intervenciones en respuesta a las acciones de los niños.



4. **Análisis y reflexión de las prácticas de la enseñanza:** La dialéctica del trabajo de enseñar: diseño de propuestas, evaluación y reflexión crítica para un nuevo diseño.